

Las Condes, 20 de Enero de 2020

VISTOS:

1°.- Que el Municipio registra a **JUAN PABLO RAMIREZ CERRUTTI**, RUT N°: **XX.XXX.XXX-X**, en calidad de titular de la patente **Rol N°: 314045-8**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX N° XXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**.

2°.- Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Finanzas.

3°.- Y, teniendo presente los Artículos 23° y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 1.778 de 2005, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes y sus modificaciones; los artículos 56° y 63° del DFL 1 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCION DE DESCARGO N°: 1513

PROCEDASE por el Sr. Tesorero Municipal a **DESCARGAR** del Rol de Cargo, de lo/s período/s que se indica/n, y que corresponden a la patente municipal cuyo titular es el contribuyente que se individualiza:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: JUAN PABLO RAMIREZ CERRUTTI
ROL N°: 314045-8 **RUT:** XX.XXX.XXX-X

NOTA N°: 000950/2020

PERIODOS QUE SE DESCARGAN: 2DO. SEMESTRE 2019-
MOTIVO DEL DESCARGO: NO EJERCE LA PROFESION DURANTE EL 2 SEMESTRE 2019, XSEGUN CARTA DE FECHA 20.01.2020

REGISTRESE, COMUNIQUESE AL SR. TESORERO MUNICIPAL Y ARCHIVASE



FELIPE CARVAJAL TADRES
JEFE SECCION RECEPCION
ANTECEDENTES Y ARCHIVO (S)



RAMON ENRIQUE SANTOS DIEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES